

Huaquillas 28 de Marzo 2019

INFORME DEL COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018.

Señores Accionistas de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport S.A.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo **vigésimo séptimo** del estatuto interno de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport S.A. Y el artículo **279** de la ley de compañías, en mi calidad de comisario principal doy fe y presento el siguiente informe con respecto al ejercicio económico del año 2018, Haciendo uso de mis atribuciones y facultades que me confiere la ley, empiezo diciéndoles a ustedes Señores Accionistas.

1.-El Gerente General, en su administración ha venido cumpliendo a cabalidad las normas de contabilidad básica exigidas por el estado cumpliendo la ley en su totalidad, todas las normativas legales y estatutarias que tiene la Compañía son claras, así mismo se nota que ha cumplido con las resoluciones y actas de la junta general de accionistas y del directorio, además ha cumplido con las responsabilidades administrativas que le fueron encomendadas en su momento.

2.- Los Estados Financieros y más documentos que se anexan al Ejercicio Económico del año 2018, el Gerente General Sra. Eco. Beatriz Navarrete Moreira, cumple las disposiciones reglamentarias y estándares Internacionales de Información Financiera, mi deber como Comisario Principal de la Compañía es, revisar los archivos existentes que maneja la administración, cosa que están claramente determinados y archivados en su respectivo folio de documentos y todos los archivo digitales que tiene hasta el momento la compañía, la actividad económica está distribuida en **Ingresos y Egresos**, Flujo de Caja y Balance Financiero o de Resultados y Otros todo esto está, a la vista de todos, hoy se ve reflejado una utilidad líquida de **\$ 17.86/100** de dólares americanos, por lo tanto en cumplimiento a lo que dispone el artículo 289 y 291 de la ley de compañías, la administración procede a elaborar su informe final que corresponde al año 2018.

**INFORME DEL COMISARIO CON
RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO
AÑO 2018.**

3.- Mi opinión y Sugerencia Como Comisario Principal, puede decir que en esta administración del año 2018, ha sido manejado muy cuidadosamente por la persona encargada de la administración, una de las mejores porque se ha visto con tan pocos recursos que han ingresado se ha ahorrado recursos, ustedes observan que tenemos utilidad mínima por decidir qué hacer con esos recursos, tengo que decir que hay bastante conocimiento profesional en el área administrativa y financiera suficientes para sacar adelante esta compañía.

Debo **Sugerir** para el año 2019, que se proceda a notificar a los accionistas que tienen cuentas pendientes por pagar a la compañía, así como también debo sugerir que se ponga en marcha un reglamento interno para frenar todo tipo de desobediencia que existe hasta el momento por parte de algunos accionistas dentro de la CIA.

4.- Señores accionistas que forman parte de esta Junta General Ordinaria, Sra. Gerente general Eco. Beatriz Navarrete Moreira, en sus manos pongo mi informe que hace referencia, al ejercicio económico año 2018, estoy seguro que mi sugerencia tendrá la acogida y se hará eco en esta su administración, por el bien de todos los asociados la unión hace la fuerza a no desmayar compañeros a seguir luchando hasta la victoria siempre.

Sin más decir dejo constancia, de mi labor como comisario principal de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport S.A.

Me suscribo atentamente.



**TCLG. ROQUE FRANCISCO MAZA LUNA.
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS
"HUAQUITRANSPORT S.A."**